 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE PONENCIA	Pág. 1 de 44
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

Acta No. 2025186016466136		Fecha	27 de NOVIEMBRE 2025
01646613		Lugar	Facatativa
Asunto	PONENCIA DE APROBACION ANTE EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMÁTICA		
Hora inicio	15:00 A.M	Hora finalización	16:00 P.M
PARTICIPANTES	TC. ELIECER VELASQUEZ PATIÑO DIRECTOR DEL CENAC DE TELEMÁTICA TC YEUDEL YEHISON ZULUAGA PARRADO GERENTE DEL PROYECTO MY. HERNAN DAVID QUINTERO GUZMAN OFICIAL DE CONTRATACIÓN DEL CENAC DE TELEMÁTICA MY. EDWIN ANDRES RINCON CEPEDA OFICIAL PLANES CENAC DE TELEMÁTICA MY. GOMEZ GOMEZ JUAN PABLO SUPERVISOR CT. ALEX ALBEIRO CASTRO AMAYA COMITÉ TECNICO ESTRUCTURADOR MY. SANTANILLA GRISALES DIDIER ANDRES COMITÉ TECNICO ESTRUCTURADOR MY. VELASQUEZ SANTAMARIA CRISTIAN JULIAN COMITÉ TECNICO EVALUADOR SV. PULIDO VILLALOBOS WILSON COMITÉ TECNICO EVALUADOR AS. SHARAY RAMÍREZ OROZCO COMITÉ JURIDICO ESTRUCTURADOR AS. KAROL BRIGITTE TRUJILLO ORDOÑEZ COMITÉ ECONOMICO ESTRUCTURADOR		
Asunto	PONENCIA DE APROBACION ANTE EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMÁTICA A NIVEL DIRECTOR DEL CENAC TELEMÁTICA, PARA PRESENTAR, ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 127-CENAC-TELEMÁTICA-2025, PARA LA "ADQUISICION DE MATERIAL DE COMPUTO Y AUDIO PARA LAS UNIDADES DE LA DAVAA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATADE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.		


Al efecto se procedió como sigue

REUNIÓN EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL CENAC TELEMÁTICA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CENAC NIVEL DIRECTOR DEL CENAC DE TELEMÁTICA

EN FACATATIVA A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2025, SE REUNIERON EN SALA DE AUDIENCIAS DEL CENAC TELEMÁTICA, LOS SEÑORES ANTES MENCIONADOS PARA LA PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES NIVEL DIRECTOR DEL CENAC DE TELEMÁTICA

A CONTINUACIÓN, Señor Mayor HERNAN DAVID QUINTERO GUZMAN OFICIAL DE CONTRATACION PROCEDE A DAR LECTURA A LA AGENDA ASI:

AGENDA No.186 de 27 de noviembre de 2025

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE PONENCIA	Pág. 2 de 44
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

- I APROBACIÓN DE LA AGENDA
- II VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
- III PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL GERENTE DEL PROYECTO Y LOS DELEGADOS DE LOS COMITÉS ESTRUCTURADORES.
- IV RECOMENDACIONES AL ORDENADOR DEL GASTO
- V CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL ORDENADOR DEL GASTO
- VI APROBACIÓN DE LA PONENCIA

DESARROLLO DE LA AGENDA

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Señor Mayor ELIECER VELASQUEZ PATIÑO director del CENAC TELEMÁTICA, pone en consideración del ordenador del gasto la aprobación de la agenda, y éste la aprueba.

II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Se efectuó la Verificación de Quórum con llamado a lista.

III. PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL GERENTE DEL PROYECTO Y LOS DELEGADOS DE LOS COMITÉS ESTRUCTURADORES

INTEGRACIÓN COMITÉS.

Mediante Resolución No. **2025186000099755 del 27 de NOVIEMBRE de 2025**, emitida por el señor Mayor Director. CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMÁTICA, fueron nombrados los miembros del Comité Jurídico Estructurador, Comité Económico Estructurador y Comité Técnico Estructurador respectivamente, para el proceso **"ADQUISICION DE MATERIAL DE COMPUTO Y AUDIO PARA LAS UNIDADES DE LA DAVAA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025"**, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO. los cuales se relacionan a continuación:

TC YEDEL YEHISON ZULUAGA PARRADO

GERENTE DEL PROYECTO

MY. GOMEZ GOMEZ JUAN PABLO

SUPERVISOR

CT. ALEX ALBEIRO CASTRO AMAYA

COMITÉ TECNICO ESTRUCTURADOR

MY. SANTANILLA GRISALES DIDIER ANDRES

COMITÉ TECNICO ESTRUCTURADOR


MY. VELASQUEZ SANTAMARIA CRISTIAN JULIAN

COMITÉ TECNICO EVALUADOR

SV. PULIDO VILLALOBOS WILSON

COMITÉ TECNICO EVALUADOR

AS. SHARAY RAMÍREZ OROZCO

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE PONENCIA	Pág. 3 de 44
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

COMITÉ JURIDICO ESTRUCTURADOR
AS. KAROL BRIGITTE TRUJILLO ORDOÑEZ
COMITÉ ECONOMICO ESTRUCTURADOR

DESARROLLO DE LA PONENCIA

NIVEL DE COMPETENCIA.

Que mediante Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022, el Señor Ministro de Defensa Nacional, debidamente facultado por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política; el artículo 12 de la Ley 80 de 1993; los artículos 9, 10 y 12 de la Ley 489 de 1998; el artículo 37 del Decreto 2150 de 1995; artículo 110 del Decreto 111 de 1996; y la Ley 1150 de 2007, delegó parcialmente a esta Dependencia, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, cuando la cuantía sea desde 0 hasta 10.000 S.M.L.M.V.

El objeto del presente proceso de selección es la **“ADQUISICION DE MATERIAL DE COMPUTO Y AUDIO PARA LAS UNIDADES DE LA DAVAA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.**

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR: Teniendo en cuenta que el contrato se ejecuta con la entrega de los bienes y que lo que se genera es una **ORDEN DE COMPRA**, el contrato es de compraventa a través de grandes superficies.


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

BRIAV 32

Actualmente, la Brigada de Aviación Ejército N° 32 de Apoyo y Sostenimiento de Aviación (BRIAV32) requiere la adquisición de equipos de cómputo, con el fin de fortalecer la infraestructura tecnológica y garantizar el desarrollo eficiente de las tareas asociadas a los procesos críticos administrativos de la unidad, así como el cumplimiento de la misión institucional. Esta necesidad surge, en gran medida, debido a la baja disponibilidad de dispositivos para conexiones de red de área local, los cuales son indispensables para el cumplimiento de la misión. La limitada disponibilidad de estos equipos impacta operacionalmente a todo el Ejército, ya que la BRIAV32 genera horas de vuelo que son utilizadas para apoyar y cumplir la misión operacional de la fuerza. La adquisición de los equipos permitirá, además, evitar traumatismos logísticos en el desarrollo de las actividades propias del Estado Mayor de la unidad.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE PONENCIA	Pág. 4 de 44
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

BRIAV 33

Actualmente, la Brigada de Aviación Ejército N° 33 “Movilidad y Maniobra” requiere la adquisición de equipos de cómputo, periféricos y equipos de sonido (micrófonos y cabinas de audio), con el fin de fortalecer la infraestructura tecnológica y garantizar el desarrollo eficiente de las tareas vinculadas a los procesos críticos administrativos de la unidad, así como el cumplimiento de la misión institucional. Esta necesidad surge, en gran medida, debido a la baja capacidad de almacenamiento y, principalmente, de procesamiento que ofrecen los equipos actuales frente a los requerimientos de los diferentes sistemas y aplicaciones institucionales en uso, los cuales son indispensables para cumplir con la misión de la fuerza. La actualización de estos equipos permitirá además evitar traumatismos logísticos en el desarrollo de las actividades propias del Estado Mayor de la BRIAV33.

1.1.1 JUSTIFICACIÓN NECESIDAD


BRIAV 32

Actualmente, la Brigada de Aviación Ejército N° 32 de Apoyo y Sostenimiento de Aviación (BRIAV32) requiere la adquisición de equipos de cómputo con el fin de fortalecer su infraestructura tecnológica y garantizar el desarrollo eficiente de las tareas vinculadas a los procesos administrativos críticos de la unidad. Esta necesidad surge principalmente debido a la baja disponibilidad de dispositivos para conexiones de red de área local, los cuales son indispensables para el cumplimiento de la misión institucional. La falta de estos equipos impacta directamente en la operación de la unidad, ya que la BRIAV32 genera horas de vuelo que son esenciales para apoyar la misión operacional de todo el Ejército Nacional. En atención a esta situación, la unidad cuenta con los recursos asignados mediante el Plan Anual de Adquisiciones (PAA).

Por otra parte, el acelerado crecimiento tecnológico ha incrementado la oferta de servicios informáticos institucionales, lo que demanda equipos con mayor capacidad computacional para cumplir eficientemente con las tareas asignadas. En consecuencia, la BRIAV32 requiere la adquisición de equipos modernos y robustos, que aseguren un rendimiento óptimo y sostenido a lo largo del tiempo, así como una integración adecuada con las plataformas informáticas institucionales. De igual manera, se hace necesario reemplazar los equipos que presentan deterioro o mal funcionamiento, los cuales representan un riesgo para la seguridad, integridad y confidencialidad de la información del Ejército Nacional.

BRIAV 33

Actualmente, la Brigada de Aviación Ejército No. 33 “Movilidad y Maniobra” requiere adquirir material de

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL</p>	<p>ACTA DE PONENCIA</p>	Pág. 5 de 44
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

cómputo y audio con el fin de fortalecer su infraestructura tecnológica y garantizar el desarrollo eficiente de las tareas asociadas a los procesos críticos administrativos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional. Para ello, se hace necesaria la adquisición de equipos de cómputo y comunicación adicionales que aseguren una integración óptima con las plataformas informáticas del Ejército Nacional. En este sentido, la unidad cuenta con los recursos asignados a través del Plan Anual de Adquisiciones (PAA).


Por otra parte, el constante crecimiento tecnológico ha incrementado la oferta de servicios informáticos institucionales, lo que exige equipos con mayor capacidad de procesamiento y desempeño para atender las demandas operativas. En consecuencia, la BRIAV33 requiere la adquisición de equipos modernos y robustos que garanticen un rendimiento óptimo y sostenido en el tiempo, así como la correcta interoperabilidad con las plataformas tecnológicas institucionales. De igual manera, se busca reemplazar aquellos equipos que presentan fallas o deterioro y que representan un riesgo para la seguridad, integridad y confidencialidad de la información del Ejército Nacional.

Los recursos destinados a cubrir esta necesidad se encuentran debidamente asignados en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2025, por recurso 10.

Por lo tanto, se procede a establecer el ¿por qué? y el ¿para qué? de la presente contratación, así:


La necesidad que presenta la unidad beneficiaria de los recursos de acuerdo con la descripción, requisitos, especificaciones y demás condiciones, se encuentra consolidadas mediante el plan de necesidades No. 2025633035403043 / 2025633029785413 de fecha 12 de noviembre de 2025 que LA BRIGADA DE AVIACIÓN EJÉRCITO N°32 DE APOYO Y SOSTENIMIENTO DE AVIACIÓN Y LA BRIGADA DE AVIACIÓN EJÉRCITO N°33 "MOVLIDAD Y MANIOBRA DEL EJÉRCITO NACIONAL"; necesidad que se encuentra centralizada por la Central Administrativa y Contable Especializada Telemática, mediante el plan de necesidades No. 2025186035428123 de fecha 12 de noviembre de 2025, para "**ADQUISICION DE MATERIAL DE COMPUTO Y AUDIO PARA LAS UNIDADES DE LA DAVAA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025**", atendiendo la previa asignación de recursos por parte de la Dirección de Presupuesto de Comando Ejército, el cual corresponde al Recurso 10 CSF, Rubro A-02-01-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES, expresado al máximo nivel Rubro A-02-01-01-004-007-05 DISCOS, CINTAS, DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EN ESTADO SÓLIDO NO VOLÁTILES Y OTROS MEDIOS, NO GRABADOS, Rubro A-02-01-01-004-007-03 RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES.

RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS ADQUIRIR

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE PONENCIA	Pág. 6 de 44
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

BRIAV 32								
DESCRIPCIÓN: ADQUISICION DE MATERIAL DE COMPUTO Y DE AUDIO PARA LAS UNIDADES DE LA DAVAA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025 Identificación del Activo Fijo: N/A Número del Activo Fijo: N/A								
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA			
A-02-01-01-004-007					EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES.			
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	47550	54- Port Lite Layer 3 Stackable Managed Gigabit Sw itch	UNIDAD	0	1	43201503	1221843	SIN CREAR

BRIAV 33								
DESCRIPCIÓN: ADQUISICION DE MATERIAL DE COMPUTO Y DE AUDIO PARA LAS UNIDADES DE LA DAVAA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025 Identificación del Activo Fijo: N/A Número del Activo Fijo: N/A								
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA			
A-02-01-01-004-007					EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES.			
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	47550	54- Port Lite Layer 3 Stackable Managed Gigabit Sw itch	UNIDAD	0	1	43201503	1221843	SIN CREAR
2	47550	HPE MicroSvr G11 E-2434 16G NHP LA Svr + HPE 16GB 1Rx8 PC5-4800B-E STND Kit + HPE 4TB SATA 7.2K LFF RW MV HDD	UNIDAD	0	1	43201503	1221843	SIN CREAR
3	4733001	Microphone and Speaker System YVC-330	UNIDAD	0	3	43201503	SIN CREAR	SIN CREAR
4	4733002	L1 Bose (16 Drivers) sistema line array portatil con subwoofer integrado, 16 transductores de 2" en configuracion J para cobertura de 180° horizontal y 0° a 30° vertical. Rango de frecuencia 31	UNIDAD	0	2	52161527	SIN CREAR	SIN CREAR

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE PONENCIA	Pág. 7 de 44
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

	Hz- 18 KHz SLP maximo 124 d B, amplificacion clade D de 1000W. incluye entradas XLR- 1/4" AUX, Bluetooth, salida XLR Y DSP con ecualizacion y control via app. Dimensiones aproximadas: 2011 x 355 x 456mm peso 23 Kg L1 Bose 16 (drivers)					
--	--	--	--	--	--	--

1.1.2 ASPECTOS TÉCNICOS

¿Qué un Parlante L1 Pro 8?¹

El parlante Bose L1 Pro 16 corresponde a un equipo de refuerzo sonoro portátil tipo line-array, diseñado con 16 transductores de 2" dispuestos en configuración "J". Esta estructura permite una cobertura horizontal de 180° y un control vertical de 0° a 30°, lo que optimiza la dispersión del sonido en espacios de tamaño medio, este equipo integra un subwoofer incorporado, destinado a la reproducción de bajas frecuencias, y opera mediante un amplificador clase D de 1000 W, capaz de alcanzar un nivel máximo de presión sonora (SPL) de 124 dB. Su rango de frecuencia utilizable se sitúa entre 31 Hz y 18 kHz, proporcionando una respuesta amplia para aplicaciones de voz y música.


En cuanto a conectividad, el sistema dispone de entradas combinadas XLR/1/4", entrada AUX, capacidad de reproducción mediante Bluetooth, salida XLR para alimentación a otros dispositivos y un procesador digital de señal (DSP) con funciones de ecualización y control a través de aplicación móvil y sus dimensiones aproximadas del equipo son 2011 × 355 × 456 mm, con un peso cercano a 23 kg, lo que permite su transporte y montaje en aplicaciones móviles o semipermanentes.



¿Qué un micrófono?²

¹ Fuente de información de la página <https://audiocolor.co/products/parlante-bose-l1-pro-8>

² Fuente de información de la página <https://comtiendadelsonido.com/producto/microfono-proj-inalambrico-uhv-1422m/>

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE PONENCIA	Pág. 8 de 44
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

El **Yamaha YVC-330** es un sistema de micrófono y parlante diseñado para conferencias en salas pequeñas y medianas, así como para espacios de oficina abiertos. Integra **tres micrófonos unidireccionales** con cobertura de 360°, capaces de realizar seguimiento automático de la voz y aplicar procesamiento de señal para mejorar la claridad, incluyendo cancelación de eco, reducción de ruido, control automático de ganancia, supresión de reverberación y la tecnología **SoundCap**, que limita la captación al área cercana para reducir ruidos ambientales. El equipo incorpora un parlante de rango completo con un nivel de presión sonora máximo de **91 dB a 0,5 m**, y un ancho de banda de reproducción de **190 Hz a 20 kHz**, adecuado para transmisión clara de voz en entornos de reunión.


En cuanto a conectividad, el YVC-330 admite **USB, Bluetooth y NFC**, además de una entrada y salida de audio mediante conector de 3,5 mm. Funciona con alimentación por USB, con un consumo aproximado de **2,5 W**, lo que facilita su uso portátil sin adaptadores externos. El dispositivo permite conexión en cadena de dos unidades para ampliar la cobertura y es compatible con sistemas Windows y macOS. Su diseño compacto, de **235 × 46 × 226 mm** y **0,8 kg** de peso, facilita su instalación y traslado, manteniendo un perfil adecuado para salas de reuniones flexibles o ambientes de trabajo colaborativo.



¿Qué un Switch 54 puertos?³

Switch gestionable de nivel empresarial con 54 puertos Gigabit Ethernet y capacidades Layer 3 Lite, ideal para redes de acceso y agregación. Permite apilamiento (stacking) para gestión unificada y expansión sencilla. Incorpora funciones avanzadas como enrutamiento estático L3, VLAN 802.1Q, QoS, IGMP Snooping, Spanning Tree (RSTP/MSTP) y seguridad de red (ACLs, 802.1X). Incluye interfaz de gestión vía CLI, Web GUI y SNMP. Diseñado para alto desempeño, soporta throughput gigabit completo, backplane de alta capacidad, fuentes de alimentación redundantes según modelo y funcionamiento 24/7 en entornos exigentes.

³ Fuente de información de la página <https://technoquality.com.co/categoria-producto/servidores/>

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE PONENCIA	Pág. 9 de 44
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27



¿Qué un Servidor compacto HPE?⁴


Servidor compacto HPE MicroServer Gen11 equipado con Intel Xeon E-2434 (4 núcleos / 8 hilos), orientado a pequeñas empresas y entornos edge. Incluye 16 GB de memoria DDR5 4800 MHz (1Rx8, módulo estándar) ampliable según configuración. Se integra un disco duro HPE SATA de 4 TB, 7.2K RPM, formato LFF, diseñado para cargas de trabajo de lectura/escrituras mixtas (RW Multi-Vendor).

El equipo ofrece almacenamiento NHP (Non-Hot Plug), soporte para RAID mediante controladora integrada, conectividad de red Gigabit/10Gb según modelo, expansión PCIe y eficiencia energética optimizada para operación continua en espacios reducidos.



1.1.3 ENTORNO ECONÓMICO

⁴ Fuente de información de la página <https://dlink.com/us/en/products/dgs-3130-54ps-54-port-lite-layer-3-stackable-managed-gigabit-poe-switch/>

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE PONENCIA	Pág. 10 de 44
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

El entorno económico de un sistema audiovisual y de monitores interactivos está marcado por varios factores específicos del sector audiovisual y tecnológico.

Para el sector audiovisual⁵, el entorno económico está condicionado por la evolución del consumo de contenidos, la disponibilidad de inversión, los incentivos públicos, la digitalización, y el impacto de eventos como la pandemia que aceleraron el consumo digital y demandan contenidos de alta calidad. Este sector tiene un crecimiento vinculado a apoyos estatales, incentivos fiscales y la capacidad de adaptarse a cambios tecnológicos y sociales. Además, enfrenta periodos de contracción o expansión según la demanda en áreas como la programación, producción y distribución audiovisual.

Impacto y evolución económica

- El sector audiovisual representa una parte importante de la economía cultural, con un crecimiento significativo en actividades como la televisión por suscripción, producción, y distribución de películas y programas.
- La pandemia de COVID-19 aceleró procesos de digitalización, cambiando la forma de distribución y consumo de contenidos, lo que representa nuevas oportunidades económicas.
- La inversión y apoyo estatal pueden influir en la competitividad y salud del sector audiovisual a nivel regional y global.


En el caso de los monitores interactivos, el entorno económico está impulsado por el crecimiento de la demanda en sectores educativos, empresariales, minoristas y de salud, que necesitan herramientas para facilitar la interacción, el aprendizaje y la colaboración. El mercado de pantallas interactivas está valorado en miles de millones de dólares y creciendo a tasas de más del 9% anual. Sin embargo, debe abordar el desafío de altos costos iniciales y de mantenimiento, así como el riesgo de obsolescencia tecnológica debido a la rápida evolución del sector. La pandemia también impulsó la demanda de tecnologías sin contacto para garantizar seguridad sanitaria.

SECTORECONÓMICO

El presente proceso se encuentra enmarcado en el sector económico de comercio, en razón a que se va a realizar " **ADQUISICION DE MATERIAL DE COMPUTO Y AUDIO PARA LAS UNIDADES DE LA DAVAA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025**".

ESTUDIO DE LA OFERTA

⁵Fuente de información de la página https://biblioteca.cunef.edu/files/documentos/TFG_Alvaro_Herreruela_Capila.pdf

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE PONENCIA	Pág. 11 de 44
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

En cumplimiento de lo establecido en el literal d) del artículo 2.2.1.1.1.6.2., del decreto 1082 del 2015, “Conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde el punto de vista comercial”, es necesario mencionar que se identificaron una serie de posibles proveedores, estructurado en dos partes⁶ para los elementos objeto del presente proceso.

Análisis del Mercado de Oferta	Identificación de Proveedores
<ul style="list-style-type: none"> •Análisis y Perfil de Mercado de Oferta •Análisis de las fuerzas del mercado. •Segmentación del Mercado de Oferta 	<ul style="list-style-type: none"> •Identificación del universo de proveedores. •Análisis de los principales proveedores.

Análisis del Mercado y Disponibilidad de Proveedores


En aplicación al artículo 15 de la Ley 80 de 1993, Ley 1480 de 2011, el Decreto 1510 de 2013, del Decreto 1082 de 2015 y en cumplimiento al artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 (Selección objetiva):

1. Se procedió a fijar la lista de oferentes teniendo en cuenta los antecedentes de procesos adelantados en vigencias anteriores, los cuales se encuentran terminados y con recibo a satisfacción, es de resaltar que guardan relación con el objeto, así:

NIT	Nombre o Razón Social	DIRECCIÓN	Departamento de la dirección del domicilio
900.442.893-1	CLARYICON S.A.S	TERMINAL TERRESTRE DE CARGA DEBOGOTA KM 3,5 VIA SIBERIA COSTADOSUR MOULO 2 BODEGA 75. Teléfono: 57 1 315296266 Correo: tatiana.rodriquez@claryicon.com	BOGOTA D.C.
900.019.737-8	VENEPLAST LTDA	CALLE 15 # 9 -18 Teléfono: +1 (311) 737-4604 Correo: bogota10@papeleriaveneplast.com	BOGOTA D.C.
811.021.363-0	UNIPLES S.A.	Calle 80 Via Siberia Km 1.3 Parque empresarial Terrapuerb Bod 23 teléfono 601 593 6870 Cota, Cundinamarca.	CUNDINAMARCA

⁶Fuente de información de la página:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/mae_2.0_ajustado_con_links_y_tabla_de_ilustraciones_1.pdf.


 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE PONENCIA	Pág. 12 de 44
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

811.000.242-8	C&S TECNOLOGÍA SAS	Cl. 5A #43B-25, El Poblado, Medellín, El Poblado, Teléfono: 604 6043334	MEDELLÍN (ANTIOQUIA)
830.110.570-1	NEXCOMPUTER S.A.S.	Cra. 16 No. 76 – 31 PBX (571) 5520777 El lago - Bogotá	BOGOTÁ D.C.
900.273.006-1	TECNOPROCOSOS S A S	Cl 72 A 20 B-47 Bogotá, Distrito Capital Teléfono: 318 5958486 Correo: www.tecnoprocesos.co	BOGOTÁ D.C.
901.303.384-2	FIEL FOOD S.A.S	Dirección ZP 17 Bodega 3 y 4 Mercasa, Teléfono: 3245961973 correo fiefldfood1@gmail.com	PEREIRA

2. Adicional a lo anterior, se realiza consulta en el mercado para identificar empresas que pueden suministrar los bienes con relación del objeto y la necesidad presentada, evidenciando que se encuentran los siguientes distribuidores autorizados en Colombia.

NIT	Nombre o Razón Social	DIRECCIÓN	Departamento de la dirección del domicilio
901.046.407-0	PC SYSTEM S.A.S.	Carrera 15 # 10N-65 Local 33 N – 2 Teléfono: 6076473450 CENTRO COMERCIAL EMPRESARIAL BARRIO QUINTA GRANADA	PIEDICUESTA (SANTANDER)
800.015.583-1	COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOFT S.A	Vereda Vuelta Grande, Predio San Rafael, Zona Franca Metropolitana, Bodega, 55-56, teléfono 601 2912000 Cota, Cundinamarca	CUNDINAMARCA
900.564.459-1	GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S.A.S	Cra. 43 #22a – 62, Teléfono: 312 3154442 Bogotá	BOGOTÁ D.C.
800.026.212-1	RICOH COLOMBIA SA	Centro empresarial Paralelo, Cra. 45 #108 - 27 108, Torre 2, piso 18, Suba, Teléfono: 320 8371092	BOGOTÁ D.C.
901.048.977-6	SUMINISTROS SUPERIORES DE COLOMBIA	LUGAR GALPON 1 LOCAL 4 MERCASA	PEREIRA
804.000.673-3	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	Cra. 36 # 46 - 104, Cabecera del llano, Teléfono: (607) 6471515 correo facturaelectronica@hasltda.com	BUCARAMANGA (SANTANDER)
901.314.807-3	IMAGINA TECHNOLOGY S.A.S.	Calle 106#36-99 altoviento 2 Cel: +57-300-505-4999	BUCARAMANGA (SANTANDER)
91.282.210-0	OSORIO CABALLERO JAIRO Y/O UNICONTACTO NIT: 91.282.210-0	Avenida la Rosita No. 24-80 Oficina 1-1 Teléfono: 6341515 correo: www.unicontacto.com	BUCARAMANGA (SANTANDER)

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON LAS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE PONENCIA	Pág. 13 de 44
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

El objeto del presente proceso de selección es “**ADQUISICION DE MATERIAL DE COMPUTO Y AUDIO PARA LAS UNIDADES DE LA DAVAA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025**”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.


IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR: Teniendo en cuenta que el contrato se ejecuta con la entrega de los bienes y que lo que se genera es una **ORDEN DE COMPRA**, el contrato es de compraventa a través de grandes superficies.

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

La necesidad que presenta la unidad beneficiaria de los recursos de acuerdo con la descripción, requisitos, especificaciones y demás condiciones, se encuentra consolidadas mediante el plan de necesidades No. 2025633035403043/2025633029785413 de fecha 12 de noviembre de 2025 que LA BRIGADA DE AVIACIÓN EJÉRCITO N°32 DE APOYO Y SOSTENIMIENTO DE AVIACIÓN Y LA BRIGADA DE AVIACIÓN EJÉRCITO N°33 'MOVILIDAD Y MANIOBRA DEL EJÉRCITO NACIONAL'; necesidad que se encuentra centralizada por la Central Administrativa y Contable Especializada Telemática, mediante el plan de necesidades No. 2025186035428123 de fecha 12 de noviembre de 2025, para " **ADQUISICION DE MATERIAL DE COMPUTO Y AUDIO PARA LAS UNIDADES DE LA DAVAA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025**", atendiendo la previa asignación de recursos por parte de la Dirección de Presupuesto de Comando Ejército, el cual corresponde al Recurso 10 CSF, Rubro A-02-01-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES, expresado al máximo nivel Rubro A-02-01-01-004-007-05 DISCOS, CINTAS, DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EN ESTADO SÓLIDO NO VOLÁTILES Y OTROS MEDIOS, NO GRABADOS, Rubro A-02-01-01-004-007-03 RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES.

RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS ADQUIRIR


BRIAV 32								
DESCRIPCIÓN: ADQUISICION DE MATERIAL DE COMPUTO Y DE AUDIO PARA LAS UNIDADES DE LA DAVAA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025 Identificación del Activo Fijo: N/A Número del Activo Fijo: N/A								
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA			
A-02-01-01-004-007					EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES.			
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE PONENCIA	Pág. 14 de 44
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

1	47550	54- Port Lite Layer 3 Stackable Managed Gigabit Switch	UNIDAD	0	1	43201503	1221843	SIN CREAR
---	-------	--	--------	---	---	----------	---------	-----------

BRIAV 33								
DESCRIPCIÓN: ADQUISICION DE MATERIAL DE COMPUTO Y DE AUDIO PARA LAS UNIDADES DE LA DAVAA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025								
Identificación del Activo Fijo: N/A								
Número del Activo Fijo: N/A								
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					NOMBRE CUENTA			
A-02-01-01-004-007					EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES.			
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	47550	54- Port Lite Layer 3 Stackable Managed Gigabit Switch	UNIDAD	0	1	43201503	1221843	SIN CREAR
2	47550	HPE MicroSvr G11 E-2434 16G NHP LA Svr + HPE 16GB 1Rx8 PC5-4800B-E STND Kit + HPE 4TB SATA 7.2K LFF RW/MV HDD	UNIDAD	0	1	43201503	1221843	SIN CREAR
3	4733001	Microphone and Speaker System YVC-330	UNIDAD	0	3	43201503	SIN CREAR	SIN CREAR
4	4733002	L1 Bose (16 Drivers) sistema line array portatil con subwoofer integrado, 16 transductores de 2" en configuracion J para cobertura de 180° horizontal y 0° a 30° vertical. Rango de frecuencia 31 Hz- 18 KHz SLP maximo 124 dB, amplificacion clase D de 1000W. incluye entradas XLR-1/4" AUX, Bluetooth, salida XLR Y DSP con ecualizacion y control via app. Dimensiones aproximadas: 2011x 355 x 456mm peso 23 Kg L1 Bose 16 (drivers)	UNIDAD	0	2	52161527	SIN CREAR	SIN CREAR

3.2 ORIGEN DEL MATERIAL O SERVICIO SEGÚN EL CASO

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE PONENCIA	Pág. 15 de 44
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

La adquisición de los bienes y/o servicios objeto de este proceso, se encuentra disponible en el mercado nacional y extranjero, por lo tanto, en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 80 de 1993, se preferirá la oferta de estos servicios de origen nacional en el mercado.

3.3 CLASIFICACION DE LOS BIENES

3.3.1 CODIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS


El objeto a contratar se enmarca dentro de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios⁷:

CODIGO - SEGMENTO	CODIGO - FAMILIA	CODIGO - CLASE
43000000 Difusión de tecnología de información y Telecomunicaciones	43200000 Componentes para la tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	43201900 Accesorios de dispositivos de almacenamiento
52000000 Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	52160000 Electrónica de consumo	52161512 Altoparlantes
52000000 Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	52160000 Electrónica de consumo	52161520 Micrófonos

Nota: La presente clasificación es de carácter informativa y no exigible de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 que indica: “(...) **No se requerirá de este Registro, ni de Calificación ni de Clasificación, en los casos de contratación directa; contratos para la prestación de servicios de salud; contratos cuyo valor no supere el diez por ciento (10%) de la menor cuantía clasificación UNSPSC (...)**”

4 MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU SELECCIÓN

⁷Fuente Colombia Compra Eficiente

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE PONENCIA	Pág. 16 de 44
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

4.1 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

En el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por la Ley 1474 de 2011, establece que las entidades estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en “Gran Almacén”, de acuerdo a lo reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta el presupuesto oficial asignado para este proceso, el cual no supera el 10% de la menor cuantía, es claro para la Fuerza que el presente proceso se enmarca en las estipulaciones contenidas en la Ley 80 de 1993, el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, el cual establece las modalidades de selección y la procedencia de cada una de ellas, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual regula el procedimiento para la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA, sin embargo, por las características del objeto del contrato es viable contratar mediante la modalidad de “Grandes Superficies” establecido en el Parágrafo 1 que dice: *“Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de “gran almacén” señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.”*


Así las cosas, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA – adquisición en grandes superficies consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.5.3., del Decreto 1082 de 2015, el cual señala que:

“Artículo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía. Las Entidades Estatales deben aplicar las siguientes reglas para adquirir bienes hasta por el monto de su mínima cuantía en Grandes Superficies:

1. *La invitación debe estar dirigida a por lo menos dos (2) Grandes Superficies y debe contener:*
 - a) *la descripción técnica, detallada y completa del bien, identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios;*
 - b) *la forma de pago;*
 - c) *el lugar de entrega;*
 - d) *el plazo para la entrega de la cotización que debe ser de un (1) día hábil; d) la forma y el lugar de presentación de la cotización, y*
 - e) *la disponibilidad presupuestal.*
 2. *La Entidad Estatal debe evaluar las cotizaciones presentadas y seleccionar a quien, con las condiciones requeridas, ofrezca el menor precio del mercado y aceptar la mejor oferta.*
 3. *En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.*
 4. *La oferta y su aceptación constituyen el contrato.”*
- El Gobierno Nacional reglamentará la materia⁸:

El Decreto 4170 de 2011, “Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente”, determina que el objetivo de la agencia es:

⁸ Ley 1150 de 2007, artículo 2, parágrafo 5.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE PONENCIA	Pág. 17 de 44
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

Artículo 2°. *Objetivo de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-. La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, como ente rector, tiene como objetivo desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los participantes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.*

Así mismo, una de sus funciones, a la luz de lo preceptuado en el artículo 3 numeral 7, es *“Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto”.*

En virtud de lo anterior, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente definió los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras respecto de la adquisición en Grandes Superficies:

(...) **Mínima Cuantía:** *“Es la modalidad de selección del contratista aplicable a los Procesos de Contratación para la adquisición de bienes y servicios por un valor inferior al 10% de la menor cuantía de las Entidades Compradoras sujetas a las leyes 80 y 1150”*

TVEC: *“Es la Tienda Virtual del Estado Colombiano, portal web de comercio electrónico que hace parte del SECOP y que Colombia Compra Eficiente ofrece a las Entidades Estatales para contratar: (i) bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios; (ii) bienes y servicios al amparo de Contratos de Agregación de Demanda; y (iii) bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Almacenes”*


Gran Almacén: *“establecimiento de comercio que vende bienes de consumo masivo al detal y cuyos ingresos brutos bimestrales son iguales o mayores a 3.000 SMMLV, incluyendo almacenes de cadena, almacenes por departamentos, supermercados e hipermercados, llamados también Grandes Superficies”*

Catálogo del Gran Almacén: *“Es la ficha que cada Gran Almacén publica en la TVEC y que contiene: (a) la identificación de los bienes; (b) descripción de la presentación de los bienes lo cual incluye unidad de medida; y (c) el precio que incluye el costo de entrega en las ciudades en donde el Gran Almacén pone a disposición su Catálogo.”*

Proveedor: *“Es quien está autorizado a vender bienes y servicios en la TVEC por haber suscrito un Acuerdo Marco de Precios o un Contrato de Agregación de Demanda”*

La Agencia señala en su página web que: *“A través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano las Entidades Estatales pueden hacer la compra de los siguientes productos:*

- Alimentos
- Aseo y limpieza
- Automotores
- Cuidado personal
- Electrodomésticos y tecnología
- Ferrería
- Juguetería y artículos deportivos
- Muebles y lencería
- Papelería

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE PONENCIA	Pág. 18 de 44
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

▪ Otros

Los productos se adquieren con una orden de compra e incluyen el servicio de entrega de los productos dentro de 5 días hábiles sin costo adicional⁹:

En consecuencia, las entidades públicas tienen la posibilidad de adquirir bienes en las Grandes Superficies, para lo cual debe seguir el procedimiento establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras.

Con base en la anterior previsión normativa y a lo descrito en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras emitido por la Agencia Nacional de Contratación, la entidad procedió a verificar el contenido de dicho documento con la información que registra la Agencia en su página web, considerando que los bienes requeridos por la Procuraduría General de la Nación, descritos en la necesidad, se encuentran contenidos en el catálogo, razón por la cual se acude a su adquisición en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Almacenes a través de una orden de compra

5. PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y ANALISIS ECONÓMICO Y AVAL TECNICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO


5.1 PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN PLAN DE COMPRAS

El Gobierno Nacional mediante Decreto 1523 de 18 de diciembre de 2024 “Por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025”, y el Decreto 1621 de 30 de diciembre de 2024 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal del 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y se definen los gastos.

La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN- Ejército Nacional, a través de la Dirección de Presupuesto para la vigencia 2025, en la cual se efectúa la distribución interna del presupuesto para el funcionamiento del año en curso con fundamento en las necesidades previamente establecidas y contempladas en el plan de compras para la vigencia 2025.

El presupuesto asignado para el presente proceso cuyo objeto es la “**ADQUISICION DE MATERIAL DE COMPUTO Y AUDIO PARA LAS UNIDADES DE LA DAVAA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025**”, es hasta por la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE. (\$ 66.368.170,00)**, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal


⁹//www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/grandes-superficies

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE PONENCIA	Pág. 19 de 44
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

No. 32725 del 27 de octubre de 2025, expedido por el Jefe de Presupuesto del CENAC-TELEMÁTICA, con cargo a la posición catálogo de gastos, así:

ARTÍCULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-01-01-004-007	10	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES.	BRIAV32	\$16.368.170,00
A-02-01-01-004-007	10	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES.	BRIAV33	\$50.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO ASIGANDO				66.368.170,00

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP No. 32725 del 27 de octubre de 2025

	Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante		Usuario Solicitante:	MHerodrigu	WILLIAM RODRIGUEZ AREVALO
			Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-082	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMÁTICA
			Fecha y Hora Sistema:	2025-10-27-3:48 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"									
Número:	32725	Fecha Registro:	2025-10-27	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMÁTICA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Saldo x Comprometer:	66.368.170,00	Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	66.368.170,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	66.368.170,00	Vr. Bloqueado	0,00		


SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS				
Número:	32825	Fecha Registro:	2025-10-27	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ÍTEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FACULTATIVA	A-02-01-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	Nación	10	CSF						
Total:						66.368.170,00	0,00	66.368.170,00	66.368.170,00	0,00

Objeto:	ADQUISICION DE MATERIAL DE COMPUTO Y AUDIO PARA LAS UNIDADES DE LA DAVAA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025
---------	--


CT. GOMEZ GRANADOS MATTHEW JAMIR
 OFICIAL DE PRESUPUESTO CENAC ESPECIALIZADA TELEMÁTICA

Activar Wind
 Ve a Configuració

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL</p>	<p>ACTA DE PONENCIA</p>	Pág. 20 de 44
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

6. ANÁLISIS ECONÓMICO DE PROYECCIÓN DE PRECIOS Y CANTIDADES

6.1 CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Conforme a la previsión normativa aplicable al sistema de compras públicas, CENAC TELEMATICA acudió a la Agencia Nacional de Contratación para verificar la disponibilidad de los bienes objeto de la contratación en el catálogo de Grandes Superficies, siguiendo con el procedimiento impartido en los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el cual establece:

“X. Procesos y reglas de contratación con Gran Almacén en la TVEC; D. Proceso de Contratación en Gran Almacén (a) La Entidad Compradora debe diligenciar el formato de estudios previos en la TVEC y revisar los precios del Catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir para seleccionar el o los Grandes Almacenes que ofrecen el menor precio de cada uno de los bienes requeridos. Cuando distintos Grandes Almacenes ofrecen el menor precio para algunos de los bienes requeridos, la Entidad Compradora debe generar una Orden de Compra para cada uno de los Grandes Almacenes que los ofrezca, caso en el cual la sumatoria de los bienes requeridos no debe superar el valor de la mínima cuantía de la respectiva Entidad Compradora.


Considerando lo anterior, se procedió a realizar la búsqueda de los elementos requeridos, encontrando lo siguiente:

PRECIOS DE MERCADO DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO GRANDES ALMACENES.

Una vez revisada la necesidad y las especificaciones técnicas por parte del comité técnico estructurador, se realizó la consulta en el catálogo de las Grandes Superficies en la tienda virtual del estado colombiano, de la cual los siguientes elementos cumplen con las especificaciones técnicas:

Las siguientes empresas allegan cotización

- VENEPLAST LT DANIT : 900.019737-8
- RICOH COLOMBIAS.AS NIT : 800.026212-1
- UNIPLES S.AS NIT : 811.021.363-0

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE PONENCIA	Pág. 21 de 44
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

COTIZACIONES

Para analizar los precios del mercado, el cubrimiento de la necesidad y el estudio económico, la oficina de Contratación del CENAC-TELEMÁTICA, solicitó cotizaciones a las empresas anteriormente mencionadas presentando los siguientes precios:

➤ VENEPLAST LTDA NIT: 900.019737-8

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VENEPLAST LTDA			
				VALOR UNITARIO	VALOR IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
BRIAV 32							
RUBRO: A-02-01-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES							
1	54- Port Lite Layer 3 Stackable Managed Gigabit Switch	UNIDAD	1	16.000.000,00	EXENTO	16.000.000,00	16.000.000,00
2	HPE MicroSvr G11 E-2434 16G NHP LA Svr + HPE 16GB 1Rx8 PC5-4800B-E STND Kit + HPE 4TB SATA 7.2K LFF RW MV HDD	UNIDAD	1	18.139.044,00	EXENTO	18.139.044,00	18.139.044,00
3	Microphone and Speaker System YVC-330	UNIDAD	3	2.642.828,00	502.137,32	3.144.965,32	9.434.895,96



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS
FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL**

**ACTA DE
PONENCIA**


Pág. 22 de 44

Código: FO-SECEJ-CEAYG-741

Versión: 10

Fecha de emisión: 2024-08-27

4	L1 Bose (16 Drivers) sistema line array portatil con subwoofer integrado, 16 transductores de 2" en configuracion J para cobertura de 180° horizontal y 0° a 30° vertical. Rango de frecuencia 31 Hz- 18 KHz SLP maximo 124 dB, amplificacion clase D de 1000W. incluye entradas XLR-1/4" AUX, Bluetooth, salida XLR Y DSP con ecualizacion y control via app. Dimensiones aproximadas: 2011 x 355 x456mm peso 23 Kg L1 Bose 16 (drivers)	UNIDAD	2	9.996.265,00	1.899.290	11.895.555,35	23.791.110,70
---	---	--------	---	--------------	-----------	---------------	---------------

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE PONENCIA	Pág. 23 de 44
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27



NIT 900.019.737-8

Bogotá D.C; 12 de noviembre de 2025.

Señores:
CENAC
Milton Cardozo
Bogotá, Colombia

Asunto: Cotización elementos varios.

Cordial saludo,

Mediante el presente allegamos cotización requerida.

Modelo	Código de Artículo	Cantidad	Valor Unitario Antes IVA	Valor Total
54-Port Lite Layer 3 Stackable Managed Gigabit Switch	TG3130-54TE	1	\$ 16.000.000	\$ 16.000.000
HPE MicroServer G11 E-2434 16G NHP LA5r + HPE 16GB 1R8B PCS-4800B-E STND K1 + HPE 4TB SATA 7.2K LFF RW NV HDD	P74441-DM5	1	\$ 18.139.044	\$ 18.139.044
Microphone and Speaker System YVC-330	YVC-330	1	\$ 2.642.828	\$ 2.642.828
L1 Bose (16 Drivers) Sistema line array portátil con subwoofer integrado, 16 transductores de 2" en configuración L para cobertura de 180° horizontal y 0° a -30° vertical. Rango de frecuencia 31 Hz-18 kHz, SPL máximo 124 dB, amplificación Clase D de 1000 W, incluye entradas XLR-1/4", AUX, Bluetooth, salida XLR y DSP con ecualización y control vía app. Dimensiones aproximadas: 2011 x 355 x 456 mm, peso 23 kg L1 Bose (16 Drivers)	ALAS5	1	\$ 9.996.265	\$ 9.996.265
			SUBTOTAL	\$ 46.778.137
			IVA	\$ 2.401.428
			TOTAL	\$ 49.179.565


La presente tiene validez de 15 días.

Cordialmente




➤ **RICOH COLOMBIA S.A.S NIT: 800.026212-1**

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	RICOH COLOMBIA S.A.S
------	----------------------	----------	----------------------

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE PONENCIA	Pág. 24 de 44
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

		UNIDAD DE MEDIDA		VALOR UNITARIO	VALOR IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
BRIAV 32							
RUBRO: A-02-01-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES							
1	54- Port Lite Layer 3 Stackable Managed Gigabit Switch	UNIDAD	1	19.000.000,00	EXENTO	19.000.000,00	19.000.000,00
2	HPE MicroSvr G11E-2434 16G NHP LA Svr + HPE 16GB 1Rx8 PC5-4800B-E STND Kit + HPE 4TB SATA 7.2K LFF RW MV HDD	UNIDAD	1	18.291.000,00	EXENTO	18.291.000,00	18.291.000,00
3	Microphone and Speaker System YVC-330	UNIDAD	3	2.650.000,00	503.500,00	3.153.500,00	9.460.500,00
4	L1 Bose (16 Drivers) sistema line array portatil con subwoofer integrado, 16 transductores de 2" en configuracion J para cobertura de 180° horizontal y 0° a 30° vertical. Rango de frecuencia 31 Hz- 18 KHz SLP maximo 124 dB, amplificacion clase D de 1000W. incluye entradas XLR-1/4" AUX, Bluetooth, salida XLR Y DSP con ecualizacion y control via app. Dimensiones aproximadas: 2011 x 355 x 456mm peso 23 Kg L1 Bose 16 (drivers)	UNIDAD	2	10.000.000,00	1.900.000,00	11.900.000,00	23.800.000,00

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE PONENCIA	Pág. 25 de 44
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

Cotización

RICOH COLOMBIA

Avenida Carrera 45 108 27 TORRE 2 PISO 18
Bogotá - Colombia

RICOH
imagine. change.


Fecha	Para	Enviar a
12 de Nov de 2025	Contratostelematica@ejercito.mil.co Bogotá, Colombia	Contratostelematica@ejercito.mil.co Bogotá, Colombia

Propuesta Comercial


Modelo	Código de Artículo	Cantidad	Valor Unitario	Total General
54-Port Lite Layer 3 Stackable Managed Gigabit Switch	TG3130-54TE	1	\$ 19.000.000	\$ 19.000.000
HPE MicroSvr G11 E-2434 16G NHP LA Svr + HPE 4TB SATA 7.2K LFF RW MV HDD+HPE 16GB 1R68 PCS-4800B-E STND Kit	P74441-DM5	1	\$ 18.291.000	\$ 18.291.000
Microphone and Speaker System YVC-330	YVC-330	1	\$ 2.650.000	\$ 2.650.000
L1 Bose (16 Drivers) Sistema line array portátil con subwoofer integrado, 16 transductores de 2" en configuración J para cobertura de 180° horizontal y 0° a -30° vertical. Rango de frecuencia 31 Hz-18 kHz, SPL máximo 124 dB, amplificación Clase D de 1000 W. Incluye entradas XLR-1/4", AUX, Bluetooth, salida XLR y DSP con ecualización y control vía app. Dimensiones aproximadas: 2011 x 355 x 456 mm, peso 23 kg L1 Bose (16 Drivers)	ALA35	1	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
SUBTOTAL				\$ 49.941.000
IVA				\$ 2.403.500
TOTAL				\$ 52.344.500

➤ UNIPLES S.A.S NIT: 811.021.363-0

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	UNIPLES S.A.S.			
				VALOR UNITARIO	VALOR IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
BRIAV 32							
RUBRO: A-02-01-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES							

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE PONENCIA	Pág. 26 de 44
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

1	54- Port Lite Layer 3 Stackable Managed Gigabit Switch	UNIDAD	1	19.230.000,00	EXENTO	19.230.000,00	19.230.000,00
2	HPE MicroSvr G11 E-2434 16G NHP LA Svr + HPE 16GB 1Rx8 PC5-4800B-E STND Kit + HPE 4TB SATA 7.2K LFF RW MV HDD	UNIDAD	1	19.191.000,00	EXENTO	19.191.000,00	19.191.000,00
3	Microphone and Speaker System YVC-330	UNIDAD	3	2.760.000,00	524.400,00	3.284.400,00	9.853.200,00
4	L1 Bose (16 Drivers) sistema line array portátil con subwoofer integrado, 16 transductores de 2" en configuración J para cobertura de 180° horizontal y 0° a 30° vertical. Rango de frecuencia 31 Hz- 18 KHz SLP máximo 124 dB, amplificación clase D de 1000W. incluye entradas XLR-1/4" AUX, Bluetooth, salida XLR Y DSP con ecualización y control vía app. Dimensiones aproximadas: 2011 x 355 x 456mm peso 23 Kg L1 Bose 16 (drivers)	UNIDAD	2	15.200.000,00	2.888.000,00	18.088.000,00	36.176.000,00

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE PONENCIA	Pág. 27 de 44
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27



Propuesta económica


Modelo	Código de Artículo	Cantidad	Valor Unitario	Total General
54-Port Lite Layer 3 Stackable Managed Gigabit Switch	TG3130-54TE	1	\$ 19.230.000	\$ 19.230.000
HPE MicroSvr G11 E-2434 16G NHP LA Svr + HPE 4TB SATA 7.2K LFF RW MV HDD+HPE 16GB 1Rx8 PCS-4800B-E STND Kit	P74441-DM5	1	\$ 19.191.000	\$ 19.191.000
Microphone and Speaker System YVC-330	YVC-330	1	\$ 2.760.000	\$ 2.760.000
L1 Bose (16 Drivers) Sistema line array portátil con subwoofer integrado, 16 transductores de 2" en configuración J para cobertura de 180° horizontal y 0° a -30° vertical. Rango de frecuencia 31 Hz-18 kHz, SPL máximo 124 dB, amplificación Clase D de 1000 W. Incluye entradas: XLR-1/4", AUX, Bluetooth, salida XLR y DSP con ecualización y control vía app. Dimensiones aproximadas: 2011 x 355 x 456 mm, peso 23 kg L1 Bose (16 Drivers)	ALA35	1	\$ 15.200.000	\$ 15.200.000
SUBTOTAL				\$ 56.381.000
IVA				\$ 2.403.500
TOTAL				\$ 58.784.500

CONDICIONES COMERCIALES

VALIDEZ DE LA OFERTA	5 días – sujeta a disponibilidad
FORMA DE PAGO	Crédito a 30 días
TIEMPO DE ENTREGA	30 Días
MONEDA	Pesos Colombianos
GARANTIA	De acuerdo con el Ítem
IVA	19%
<ul style="list-style-type: none"> • LOS PRODUCTOS COTIZADOS EN DOLARES SE FACTURAN CON LA TRM DEL DÍA DE LA FACTURACIÓN 	

ANALISIS DE LAS COTIZACIONES

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 "Estudios y documentos previos" del Decreto 1082 de En cumplimiento a lo reglado Decreto No. 399 de 2021 "Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. y 2.2.1.2.3.1.14., y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015 Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", modificó en su Artículo 1º el artículo 2.2.1.1.2.1 de la Subsección 1 de la Sección 2 del Capítulo 1 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional; el cual señala: "(...) 4. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos presupuestales en la estimación de aquellos. Si el contrato es de concesión, la Entidad Estatal no debe publicar el modelo financiero utilizado en su estructuración (...)", se procedió a consolidar la información de las cotizaciones obtenidas por CENAC TELEMATICA.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE PONENCIA	Pág. 28 de 44
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

Según la anterior información, el comité técnico estructurador debidamente nombrado mediante acto administrativo, avala las cotizaciones, estableciendo que cumplen con las condiciones o especificaciones técnicas exigidas para el presente proceso, así mismo no se avalan las siguientes cotizaciones, así:

Las cotizaciones allegadas por las empresas anteriormente enunciadas fueron verificadas por el comité técnico estructurador como consta en el oficio aval de las cotizaciones con radicado No. **2025633036866923**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-B1-29.10 de fecha 24 de noviembre de 2025, el cual que reposa en la carpeta maestra. Así las cotizaciones avaladas son remitidas al comité económico estructurador para ser consideradas en el análisis económico.

OBJETO	EMPRESA COTIZANTE	NIT	PERSONA	AVAL TÉCNICO
KIT ANTENA STANDARD de acuerdo con Especificación No, JEMPP-CEDE6-DIPCO-ET-05644/COM-01, ítem 3.2.1 con Servicio de Internet	VENEPLAST LTDA	900.019.737 - 8	JURIDICA	AVALADA
	RICOH COLOMBIAS.AS	800.026.212 - 1	JURIDICA	AVALADA
	UNIPLES S.A.S.	811.021.363 - 0	JURIDICA	AVALADA

AVAL TECNICO DE COTIZACIONES COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS
FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE
PONENCIA

Pág. 29 de 44

Código: FO-SECEJ-CEAYG-741

Versión: 10

Fecha de emisión: 2024-08-27

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BRIGADA DE AVIACIÓN EJÉRCITO No 33 "MOVILIDAD Y MANIOBRA"



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025633036866923: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVA-
BRIAV33-JEM-B1-29.10

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2025

Señor Teniente Coronel
YEUDEL YEHISON ZULUAGA PARRADO

Gerente Del Proyecto

Aeropuerto El Dorado Muelle Internacional puerta No. 6, "Campo Aéreo José
Joaquín Matallana Bermúdez".

Bogotá D.C.

Asunto: Aval de cotizaciones PROCESO No. 127-CENAC-TELEMÁTICA-2025,
PARA LA "ADQUISICION DE MATERIAL DE COMPUTO Y AUDIO PARA LAS
UNIDADES DE LA DAVAA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA
ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA
CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

En referencia al PROCESO No. 127-CENAC-TELEMÁTICA-2025, PARA LA
"ADQUISICION DE MATERIAL DE COMPUTO Y AUDIO PARA LAS UNIDADES DE
LA DAVAA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN
CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR
LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, respetuosamente envió la
verificación de las especificaciones técnicas contenidas en las cotizaciones de las
empresas relacionadas y que se encuentra soportada en los documentos
relacionados por el CENAC-TELEMATICA, una vez verificado el contenido es
posible continuar con el análisis de costos y estudio de mercado en este proceso,
así:

OBJETO	EMPRESA COTIZANTE	NIT	PERSONA	AVAL TÉCNICO
KIT ANTENA STANDARD de acuerdo con Especificación No. JEMPP-CEDES-DIPCD- ET-0564/ COM-01, ítem 3.2.1 con Servicio de Internet	VENEPLAST LTDA	990.019.737 - 8	JURIDICA	AWALADA
	RICOH COLOMBIA S.A.S	800.026.212 - 1	JURIDICA	AWALADA
	UNIPUS S.A.S.	611.021.363 - 0	JURIDICA	AWALADA

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto El Dorado muelle Internacional puerta 6
Brigada de Aviación Ejército N° 33 Movilidad y Maniobra
@ejercito33@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS
FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL**

**ACTA DE
PONENCIA**

Pág. 30 de 44

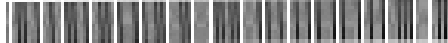
Código: FO-SECEJ-CEAYG-741

Versión: 10

Fecha de emisión: 2024-08-27

PÚBLICA

Pág. 2 de 3



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025633038868923 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-B1-29.10

GSF01 - 54-Port Lite Layer 3 Stackable Managed Gigabit Switch EXC.IVA

(consultar Bóveda de Subastas)

54-Port Lite Layer 3 Stackable Managed Gigabit Switch EXCLUIDO DE IVA

Subastado por: **SECEJ, S.T. (TDA mediante Grupo Supply)**

18.800.000,00 COP

Id. del proveedor: **7011254171**

1.000

Unidad

Apoyar el comité

Nombre del fabricante

Número de placa del fabricante

Marcado del fabricante

Etiquetas: **Agregar etiqueta**

Valor IVA: 0

GSF01 - HPE MICROSVR G11, HPE 16GB 1RX8, HPE 4TB SATA 7.2K EXC.

IVA (consultar Bóveda de Subastas)

HPE MicroSvr G11 E-2434 400 MHz LA 5e + HPE 16GB 1RX8 PCS-8009-E STDH R6 + HPE 4TB SATA 7.2K LFF RW WW HDD EXCLUIDO DE IVA

Subastado por: **SECEJ, S.T. (TDA mediante Grupo Supply)**

18.108.844,00 COP

Id. del proveedor: **7044492845**

1.000

Unidad

Apoyar el comité

Nombre del fabricante

Número de placa del fabricante

Marcado del fabricante

Etiquetas: **Agregar etiqueta**

Valor IVA: 0

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeripuerto El Corado, Inadde Internacional Puerta 0
Brigada de Aviación Ejército N° 33, Miraflores y Manabana
Barrichas, Bogotá, Colombia - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS
FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL**

**ACTA DE
PONENCIA**

Pág. 31 de 44

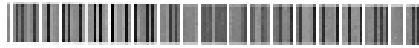
Código: FO-SECEJ-CEAYG-741

Versión: 10

Fecha de emisión: 2024-08-27

PÚBLICA

Pág. 3 de 3



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025633036888923 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-B1-29.10

GSF01 - Microphone and Speaker System YVC-330 Argumentos por escrito y calificación

Microphone and Speaker System YVC-330

Solicitado por **VENPLASAT LTDA mediante Compra Supply**

3.144.888,00 COP

parte del proveedor **YVC 330**

1.000 Unidad

Comprar ahora

Nombre del fabricante **Yingqiao**

Número de parte del fabricante **Yingqiao**

Marca **Yingqiao**

Eligible **Agregue etiqueta**

Valor IVA **501.137**

GSF01 - L1 BOSE (16 DRIVERS) SYSTEM PORTATIL CON SUBWOOFER Argumentos por escrito y calificación

Argumentos por escrito y calificación

L1 Base (16 Drivers) Sistema line array portátil con subwoofer integrado, 16 parlantes de 2" en configuración J para cobertura de 100° horizontal y 0° a -30° vertical. Rango de frecuencia 31 Hz-18 kHz, SPL máximo 124 dB, amplificación Clase D de 1000 W. Incluye antenas BLU-14", ALB, Bluetooth, salida AUX y DSP con equalización y control vía app. Dimensiones aproximadas: 2011 x 352 x 405 mm, peso 23 kg L1 Base (16 Drivers)

Solicitado por **VENPLASAT LTDA mediante Compra Supply**

11.885.985,00 COP

parte del proveedor **ALABE**

1.000 Unidad

Comprar ahora

Nombre del fabricante **Yingqiao**

Número de parte del fabricante **Yingqiao**

Marca **Yingqiao**

Eligible **Agregue etiqueta**

Valor IVA **1.009.130**


Respetuosamente,

Capitán ALEX ALBERTO CASTRO AMAYA
Comité Técnico **Administrador**

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto El Dorado Puente Internacional puerta 6
Bogotá de Aviación Ejército M° 33 Movilidad y Maniobra
Dinco3@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE PONENCIA	Pág. 32 de 44
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

De acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por la Ley 1474 de 2011, establece que las entidades estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en “Gran Almacén”, de acuerdo a lo reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. *Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía. Las Entidades Estatales deben aplicar las siguientes reglas para adquirir bienes hasta por el monto de su mínima cuantía en Grandes Superficies:*

“La Entidad Estatal debe evaluar las cotizaciones presentadas y seleccionar a quien, con las condiciones requeridas, ofrezca el menor precio del mercado y aceptar la mejor oferta”.


El comité técnico evaluador emite el siguiente aval, a la empresa que cumple con las especificaciones técnicas exigidas y que además ofrece el menor precio del mercado.

El comité técnico evaluador emite el siguiente aval, a la empresa que cumple con las especificaciones técnicas exigidas y que además ofrece el menor precio del mercado. Así las cosas, la cotización en ofrecimiento más favorable de acuerdo con la descripción, requisitos, especificaciones y demás condiciones, que se encuentra consolidadas mediante el plan de necesidades No. 2025633035403043 / 2025633029785413 de fecha 12 de noviembre de 2025 que LA BRIGADA DE AVIACIÓN EJÉRCITO N°32 DE APOYO Y SOSTENIMIENTO DE AVIACIÓN Y LA BRIGADA DE AVIACIÓN EJÉRCITO N°33 'MOVLIDAD Y MANIOBRA DEL EJÉRCITO NACIONAL"; necesidad que se encuentra centralizada por la Central Administrativa y Contable Especializada Telemática, mediante el plan de necesidades No. 2025186035428123 de fecha 12 de noviembre de 2025, y que es avalada por el comité técnico estructurador como consta en el oficio con radicado No. 2025832034088403 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP- DIV05-BR13-JEM-B4-BIMAC38-S4-29.25 de fecha 30 de octubre de 2025, así mismo avalada por el comité técnico evaluador como consta en el oficio con radicado N°2025633036866923: MDN- COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-B1-29.10 de fecha 24 de noviembre de 2025, así:

En estas condiciones y verificados los precios ofrecidos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano se puede determinar que la oferta más favorable en términos económicos corresponde a la presentada por la empresa **ENEPLAST LTDA NIT: 900.019737-83**, la cual además de ser las más económicas, cumple con la descripción, requisitos, especificaciones y demás condiciones que satisfacen la necesidad de la unidad.

➤ **ENEPLAST LTDA NIT: 900.019737-8**

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	ENEPLAST LTDA
------	----------------------	----------	---------------


 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE PONENCIA	Pág. 33 de 44
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

		UNIDAD DE MEDIDA		VALOR UNITARIO	VALOR IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
BRIAV 32							
RUBRO: A-02-01-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES							
1	54- Port Lite Layer 3 Stackable Managed Gigabit Switch	UNIDAD	1	16.000.000,00	EXENTO	16.000.000,00	16.000.000,00
BRIAV 33							
1	54- Port Lite Layer 3 Stackable Managed Gigabit Switch	UNIDAD	1	16.000.000,00	EXENTO	16.000.000,00	16.000.000,00
2	HPE MicroSvr G11 E-2434 16G NHP LA Svr + HPE 16GB 1Rx8 PC5-4800B-E STND Kit + HPE 4TB SATA 7.2K LFF RWMV HDD	UNIDAD	1	18.139.044,00	EXENTO	18.139.044,00	18.139.044,00
3	Microphone and Speaker System YVC-330	UNIDAD	3	2.642.828,00	502.137,32	3.144.965,32	9.434.895,96
4	L1 Bose (16 Drivers) sistema line array portatil con subwoofer integrado, 16 transductores de 2" en configuracion J para cobertura de 180° horizontal y 0° a 30° vertical. Rango de frecuencia 31 Hz- 18 KHz SLP maximo 124 dB, amplificacion clase D de 1000W. incluye entradas XLR-1/4" AUX, Bluetooth, salida XLR Y DSP con ecualizacion y control via app. Dimensiones aproximadas: 2011 x 355 x456mm peso 23 Kg L1 Bose 16 (drivers)	UNIDAD	2	9.996.264,71	1.899.290	11.895.555,00	23.791.110,00

En estas condiciones y verificados los precios ofrecidos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano se puede determinar que la oferta más favorable en términos económicos corresponde a la presentada por la empresa **VENEPLAST LTDA NIT: 900.019737-83**, la cual además de ser las más económicas, cumple con la descripción, requisitos, especificaciones y demás condiciones que satisfacen la necesidad de la unidad.

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR

El comité económico estructurador procedió a efectuar la verificación de las identificaciones tributarias en el Registro Único Empresarial y Social de las Cámaras de Comercio (RUES) de la empresa anteriormente mencionada, evidenciando que los registros mercantiles y sus estados se encuentren activos, y que su actividad económica, si no son Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), guardan relación con el objeto del presente proceso de contratación, como se evidencia a continuación:

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL</p>	<p>ACTA DE PONENCIA</p>	Pág. 34 de 44
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

➤ VENEPLAST LTDA NIT: 900.019737-8



Inicio ¿Qué es el RUES? Consulta de registros Descarga de re

VENEPLAST LTDA

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
<p>Identificación NIT 900019737 - 8 Categoría de la Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedad limitada Cámara de Comercio Cartagena Número de Matrícula 20386503</p>			<p>Fecha de Matrícula 2005/04/21 Fecha de Vigencia Indefinido Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2025/02/12 Último año renovado 2025 Motivo Cancelación NORMAL Fecha de Actualización 2025/10/14 Emprendimiento Social N</p>

4761

Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

4669

Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.


4762

Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados

4711

Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco

➤ RICOH COLOMBIA S.A.S NIT: 800.026212-1

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL</p>	<p>ACTA DE PONENCIA</p>	Pág. 35 de 44
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27



Inicio ¿Qué es el RUES? Consulta de registros Descarga de reporte

RICOH COLOMBIA S.A.S

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
<p>Identificación NIT 800026212 - 1 Categoría de la Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Bogota Número de Matrícula 318232</p>			<p>Fecha de Matrícula 1988/02/22 Fecha de Vigencia Indefinido Estado de la matrícula Activa Fecha de renovación 2025/04/09 Último año renovado 2025 Fecha de Actualización 2025/09/05 Emprendimiento Social N</p>

4659

Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

7730

Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.


3312

Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo

4330

Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil

➤ UNIPLESS.A.S NIT: 811.021.363-0

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE PONENCIA	Pág. 36 de 44
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27



[Inicio](#)
 [¿Qué es el RUES?](#)
 [Consulta de registros](#)
 [Descarga de registros](#)

UNIPLES S.A.S.

[Volver a los resultados de búsqueda](#)

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general	Actividad económica	Representante legal	Propietario / Establecimiento
Identificación NIT 811021363 - 0 Categoría de la Matrícula Sociedad ó persona jurídica principal ó esal Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Sociedades por acciones simplificadas sas Cámara de Comercio Medellín para antioquia Número de Matrícula 82399412			Fecha de Matrícula 2000/01/06 Fecha de Vigencia Indefinido Estado de la matrícula Activa, constitución por traslado Fecha de renovación 2025/04/01 Último año renovado 2025 Fecha de Actualización 2025/10/07 Emprendimiento Social N Extinción de Dominio N

4690

Comercio al por mayor no especializado

4669

Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

4761

Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

4651


Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática

De acuerdo a lo anterior, se realizó el estudio económico teniendo en cuenta el ofrecimiento más favorable de acuerdo a las especificaciones técnicas planteadas por la unidad, de la siguiente manera:

6.2 VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN Y LA JUSTIFICACIÓN DE LA MISMA

Considerando que la orden de compra para los bienes objeto de la contratación, conforme a los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras emitido por la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente - resulta ser la opción más favorable a la entidad, garantizando la selección objetiva del respectivo proveedor según las condiciones de dichos términos adicional¹⁰, la CENAC TELEMATICA adelantará el procedimiento establecido en el literal D) del mencionado documento.

¹⁰ // Según lo establecido por los términos y condiciones de uso, "Colombia Compra Eficiente invitó a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE PONENCIA	Pág. 37 de 44
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR Y PRESUPUESTO OFICIAL

La empresa **VENEPLAST LTDA NIT: 900.019.737-8**, se ajusta al presupuesto asignado y a las especificaciones técnicas exigidas para la “**ADQUISICION DE MATERIAL DE COMPUTO Y AUDIO PARA LAS UNIDADES DE LA DAVAA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025**”, por un valor total de **SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$65.179.564,00)** **Incluido IVA (cuando aplique)**, distribuido para cada unidad beneficiaria de la siguiente manera:

BRIAV32

Por un valor total de **DIESEISES MILLONES PESOS M/CTE. (\$16.000.000,00) EXENTO DE IVA**, así:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VENEPLAST LTDA					
				VALOR UNITARIO	VALOR IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA	CANTIDAD MÍNIMA A ADQUIRIR	VALOR TOTAL
BRIAV 32									
RUBRO: A-02-01-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES									
1	54- Port Lite Layer 3 Stackable Managed Gigabit Sw itch	UNIDAD	1	16.000.000,00	EXENTO	16.000.000,00	16.000.000,00	1	16.000.000,00
VALOR TOTAL									\$16.000.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO									\$16.368.170,00
SOBRANTE									\$368.170,00

BRIAV33

Por un valor total de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$49.179.564,00) INCLUIDO IVA (cuando aplique)** así:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VENEPLAST LTDA					
				VALOR UNITARIO	VALOR IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA	CANTIDAD MÍNIMA A ADQUIRIR	VALOR TOTAL



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS
FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL**

**ACTA DE
PONENCIA**

Pág. 38 de 44

Código: FO-SECEJ-CEAYG-741


Versión: 10

Fecha de emisión: 2024-08-27

BRIAV 33

RUBRO: A-02-01-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES

1	54- Port Lite Layer 3 Stackable Managed Gigabit Switch	UNIDAD	1	16.000.000,00	EXENTO	16.000.000,00	16.000.000,00	1	16.000.000,00
2	HPE MicroSvr G11 E-2434 16G NHP LA Svr + HPE 16GB 1Rx8 PC5- 4800B-E STND Kit + HPE 4TB SATA 7.2K LFF RWMV HDD	UNIDAD	1	18.139.044,00	EXENTO	18.139.044,00	18.139.044,00	1	18.139.044,00
3	Microphone and Speaker System YVC-330	UNIDAD	3	2.642.827,73	502.137,27	3.144.965,00	3.144.965,32	1	3.144.965,00
4	L1 Bose (16 Drivers) sistema line array portatil con subwoofer integrado, 16 transductores de 2 " en configuracion J para cobertura de 180° horizontal y 0° a 30° vertical. Rango de frecuencia 31 Hz- 18 KHz SLP maximo 124 dB, amplificacion clase D de 1000W. incluye entradas XLR-1/4" AUX, Bluetooth, salida XLR Y DSP con ecualizacion y control via app. Dimensiones aproximadas: 2011 x 355 x 456mm peso 23 Kg L1 Bose 16 (drivers)	UNIDAD	2	9.996.264,71	1.899.290	11.895.555,00	11.895.555,00	1	11.895.555,00
VALOR TOTAL									\$49.179.564,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO									\$50.000.000,00
SOBRANTE									\$820.435,00

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE PONENCIA	Pág. 39 de 44
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

NOTAS A LA OFERTA ECONÓMICA:

- La adquisición del Switch 54- Port Lite Layer 3 y el servidor HPE MicroSvr G11 E-2434 16G NHP LA Svr del presente proceso, se encuentra exento de IVA, de conformidad con lo establecido en el artículo 477, literal n) del Estatuto Tributario, el cual indica:

n) Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.


- La adquisición del Microphone and Speaker System YVC-330 y el parlante L 1 encuentran gravados con IVA del 19%.

VALOR TOTAL ADJUDICADO CON SUS SOBRANTES

ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PRESUPUESTO ASIGNADO	VALOR AJUDICADO	SOBRANTE
A-02-01-01-004-007	10 CSF	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES.	BRIAV 32	\$ 16.368.170,00	\$ 16.000.000,00	\$ 368.170,00
A-02-01-01-004-007	10 CSSF	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES.	BRIAV 33	\$ 50.000.000,00	\$ 49.179.564,00	\$ 820.436,00
TOTAL				\$ 66.368.170,00	\$ 65.179.564,00	\$ 1.188.605,00

6.3 CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NECESIDAD	CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD		LIMITACIÓN DE LA NECESIDAD	
					CANTIDAD MÍNIMA A ADQUIRIR	%	CANTIDAD FALTANTE	%
BRIAV 32								
RUBRO: A-02-01-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES								
1	54- Port Lite Layer 3 Stackable Managed Gigabit Switch	UNIDAD	1	1	1	100%	0	0%
VALOR TOTAL								
BRIAV 33								

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE PONENCIA	Pág. 40 de 44
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

1	54- Port Lite Layer 3 Stackable Managed Gigabit Switch	UNIDAD	1	1	1	100%	0	0%
2	HPE MicroSvr G11 E-2434 16G NHP LA Svr + HPE 16GB 1Rx8 PC5-4800B-E STND Kit + HPE 4TB SATA 7.2K LFF RWMV HDD	UNIDAD	1	1	1	100%	0	0%
3	Microphone and Speaker System YVC-330	UNIDAD	3	3	1	33%	2	67%
4	L1 Bose (16 Drivers) sistema line array portatil con subwoofer integrado, 16 transductores de 2" en configuracion J para cobertura de 180° horizontal y 0° a 30° vertical. Rango de frecuencia 31 Hz- 18 KHz SLP maximo 124 dB, amplificacion clase D de 1000W. incluye entradas XLR-1/4" AUX, Bluetooth, salida XLR Y DSP con ecualizacion y control via app. Dimensiones aproximadas: 2011 x 355 x 456mm peso 23 Kg L1 Bose 16 (drivers)	UNIDAD	2	2	1	50%	1	50%

6.2 OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO

“ADQUISICION DE MATERIAL DE COMPUTO Y AUDIO PARA LAS UNIDADES DE LA DAVAA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025”.


7. GARANTIAS CONTRACTUALES

GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD CONTEMPLA EXIGIR EN LA ORDEN DE COMPRA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.4. - **Garantías** “La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en **Grandes Superficies**”.

Dentro de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras se establece en el literal l que: “Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.”

Teniendo en cuenta el precepto en mención y que los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras no determina que los Proveedores presenten garantía en favor de la Entidades Compradoras, no se exige garantía alguna para avalar el cumplimiento de las obligaciones surgidas de la orden de compra.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE PONENCIA	Pág. 41 de 44
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

8. PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA

8.1 PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo para la ejecución del contrato es el siguiente:

OBJETO	UNIDAD	PLAZO DE EJECUCION
ADQUISICION DE MATERIAL DE COMPUTO Y DE AUDIO PARA LAS UNIDADES DE LA DAVAA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025	BRIAV 32 - 33	El plazo de ejecución será desde el <u>1 DE DICIEMBRE DE 2025, HASTA EL 20 DICIEMBRE DE 2025.</u>

Entrega: El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación en Gran Almacén en la TVEC, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra, en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien o bienes objeto del primer Proceso de Contratación es de diez (10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra.


8.2 LUGAR DE ENTREGA

El proveedor deberá hacer entrega los bienes para las unidades así:

OBJETO	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA
ADQUISICION DE MATERIAL DE COMPUTO Y DE AUDIO PARA LAS UNIDADES DE LA DAVAA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025	BRIAV 32 -33	El lugar de entrega sera en el almacen del BAAAS (BATALLÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS PARA LA AVIACIÓN) ubicado en el Aeropuerto el Dorado, entrada a CATAM, puerta No 6, Bogotá D.C. centro de costo N° 3R200000.

9. FORMA DE PAGO

Una vez recibido el bien la Entidad Compradora debe aprobar la factura y efectuar el pago al Gran Almacén dentro de los 30 días calendario siguiente a la presentación de la factura de acuerdo con lo establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual. La Entidad Compradora puede consultar la información de contacto, la resolución que autoriza la auto-retención si así lo fuese y el número de cuenta bancaria del proveedor en el menú superior "Proveedores".

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE PONENCIA	Pág. 42 de 44
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

Dentro de los 30 días calendario siguiente al pago, la Entidad Compradora a través del supervisor, el comprador o el ordenador del gasto debe gestionar la expedición del soporte o certificado de retenciones si así las realizó la Entidad al momento del pago, posteriormente debe remitirla al Gran Almacén.

EL MDN-EJERCITO-CENAC-TELEMATICA se compromete a cancelar el valor de la Orden de Compra resultante, dentro del proceso cuyo objeto es la **“ADQUISICION DE MATERIAL DE COMPUTO Y AUDIO PARA LAS UNIDADES DE LA DAVAA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025”**, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”, de acuerdo a la siguiente distribución y rubro presupuesta, Recurso 16 SSF, Rubro A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABLE E INFORMATICA, Rubro A-02-01-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES, expresado al máximo nivel Rubro A-02-01-01-004-005-2 MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, Rubro A-02-01-01-004-007-02 APARATOS TRANSMISORES DE TELEVISIÓN Y RADIO; TELEVISIÓN, VIDEO Y CÁMARAS DIGITALES; TELÉFONOS, de la siguiente manera:


ÚNICO PAGO: Correspondiente al 100% del valor de la Orden de Compra, mediante abono en cuenta dentro de los sesenta (60) días siguientes a la entrega total a satisfacción de los bienes relacionados en el objeto del presente proceso, así:

1. Acta recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y representante del contratista.
2. Emisión de factura electrónica (como se establece la resolución 000042 de 2020 DIAN).
3. Entrada Almacén
4. Informe del supervisor
5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
7. Verificación por parte del MDN-EJERCITO-CENAC-TELEMATICA del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley.

Nota: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

10. SUPERVISION

SUPERVISIÓN. El supervisor del presente contrato es **MY JUAN PABLO GOMEZ GOMEZ – Ejecutivo y Segundo Comandante BIMAC38 o quien se haga sus veces. Celular No. 3142371514, Correo: juan.gomezgo@ejercito.mil.co** (o quien haga sus veces debidamente encargado), quien fue nombrado mediante Resolución No. **2025186000099755 del 27 de noviembre de 2025.**, **EL MDN- EJERCITO NACIONAL -CENAC TELEMÁTICA**, tendrá el derecho de supervisar el desarrollo y ejecución del contrato, lo que le permitirá acceder si así lo desea, en cualquier momento a las instalaciones físicas en las que se lleven a cabo

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE PONENCIA	Pág. 43 de 44
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

las diferentes fases del contrato, y a los documentos e información que soportan la labor del **CONTRATISTA**, ante lo cual se impondrá a cargo del **MDN- EJERCITO NACIONAL -CENAC TELEMÁTICA**, un compromiso de confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso, la que se entiende asumida por el **MDN- EJERCITO NACIONAL -CENAC TELEMÁTICA**, con la firma del presente contrato, dentro de las limitaciones que para el efecto le establezca la ley. **El CONTRATISTA** no podrá oponer derechos de autor o acuerdos de confidencialidad internos o con terceros que limiten o impidan que el **MDN- EJERCITO NACIONAL --CENAC TELEMÁTICA** o su designado accedan a la información del **CONTRATISTA** para el ejercicio de sus facultades de supervisión y control. **El MDN- EJERCITO NACIONAL-CENAC TELEMÁTICA** ejercerá las actividades de supervisión y control de la ejecución del contrato que le corresponden, directamente o a través de terceros, y tendrá las siguientes facultades básicas:

V. CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

El comité de adquisiciones de la Central Administrativa y Contable Telemática después de atender y analizar la recomendación del Señor Gerente de Proyecto y los Comités Estructuradores de conformidad al estudio previo presentada en la presente ponencia, hace las siguientes observaciones y recomendaciones:


- No hubo observaciones.

El Comité de Adquisiciones, escuchada la ponencia, y realizadas las correcciones de conformidad a las observaciones presentadas, **RECOMIENDA** al Señor **TCELIECER VELASQUEZ PATIÑO**, Director del CENAC TELEMÁTICA, la aprobación del Estudio Previo **128-CENAC-TELEMÁTICA-2025**, cuyo objeto es la **“ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA AUDIO VISUAL Y MONITORES INTERACTIVOS CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER EL PROCESO DE PLANEAMIENTO OPERACIONAL Y SER EMPLEADO EN LA SALA DE GUERRA DEL BIMAC 38”**, es hasta por la suma de SESENTA Y CINCO MILLOES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$ 65.600.000,00), respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 29825 del 16 de septiembre de 2025

VI. APROBACIÓN DE LA PONENCIA

El Comité de Adquisiciones aprueba la ponencia con las correcciones propuestas en la presente reunión, teniendo en cuenta que el ordenador de gasto ni los diferentes comités hicieron alguna recomendación ni observación respecto al objeto y a la necesidad que se va a contratar.

Agotado el temario, siendo las 16:00 horas, se dio por concluida la sesión. En constancia, firman la planilla los asistentes de la presente ponencia la cual se anexará en la misma.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE PONENCIA	Pág. 44 de 44
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

N°.	Nombre	Correo Electrónico y/o N° Telefónico	Cargo	Unidad	Firma
	TC. ELIECER VELASQUEZ PATIÑO	eliecer.velasquez@ejercito.mil.co	DIRECTOR DEL CENAC DE TELEMATICA	CENACTEL	VIRTUAL
	TENIENTE CORONEL YEDEL YEHISON ZULUAGA PARRADO	yehison.zuluaga@ejercito.mil.co	Gerente de Proyecto.	BRIAV33	VIRTUAL
	MY. HERNAN DAVID QUINTERO GUZMAN	Hernan.quintero@ejercito.mil.co	OFICIAL DE CONTRATACION	CENACTEL	VIRTUAL
	MY. GOMEZ GOMEZ JUAN PABLO	juan.gomezgo@ejercito.mil.co	SUPERVISOR	BRIAV33	VIRTUAL
	CT. ALEX ALBEIRO CASTRO AMAYA		Comité Técnico Estructurador	BRIAV33	VIRTUAL
	MY. SANTANILLA GRISALES DIDIER ANDRES	didier.santanilla@ejercito.mil.co	Comité Técnico Estructurador	BRIAV33	VIRTUAL
	MY. VELASQUEZ SANTAMARIA CRISTIAN JULIAN	cristian.velasquez@ejercito.mil.co	Comité Técnico Evaluador	BRIAV33	VIRTUAL
	SV. PULIDO VILLALOBOS WILSON	wilson.pulido@ejercito.mil.co	Comité Técnico Evaluador	BRIAV33	VIRTUAL
	AS. SHARAY RAMIREZ OROZCO	Sharay.ramirez@ejercito.mil.co	Comité Jurídico Estructurador	CENACTEL	VIRTUAL
	AS. KAROL BRIGITTE TRUJILLO ORDOÑEZ	Karol.trujillo@ejercito.mil.co	Comité Económico Estructurador	CENACTEL	VIRTUAL